



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 138

18 de diciembre de 2012

Pág. 199

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. (621/000025)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 30
Núm. exp. 121/000030)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

José Miguel Camacho Sánchez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Justicia referido al Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000025).

Asimismo, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo todas las enmiendas presentadas, concretamente, las números 49 a 78, así como la propuesta de veto formulada al Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **José Miguel Camacho Sánchez**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000025).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 138

18 de diciembre de 2012

Pág. 200

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 112 a la 144).

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 3

De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), doña Iolanda Pineda Balló (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña María Jesús Sequera García (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y M.^a Jesús Sequera García, senadores y senadoras por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000025).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 5.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Iolanda Pineda Balló, Joan Sabaté Borràs y María Jesús Sequera García.**

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000025).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 79 a la 111).

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

NÚM. 5

De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, senadores por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000025).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo el veto n.º 4.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta.**

NÚM. 6

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como voto particular al Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la propuesta de veto n.º 2, para su defensa durante la próxima sesión plenaria del Senado.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 7

Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, las enmiendas que a continuación se detallan para su defensa durante la próxima sesión plenaria del Senado.

— Enmiendas de la n.º 33 a la n.º 48, ambas inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 8

De don Jesús Enrique Iglesias Fernández (GPMX) y don José Manuel Mariscal Fuentes (GPMX)

Los senadores Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Cifuentes, pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto n.º 1 y las enmiendas n.ºs 1 a 32, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—**Jesús Enrique Iglesias Fernández y José Manuel Mariscal Fuentes**.

NÚM. 9

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (621/000025), todas las enmiendas presentadas en su día, de la número 145 a 189.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2012.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.